

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 111

Callao, 18 MAYO 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2019 de fecha 01 de enero del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2019 de fecha 01 de enero del 2019, se designó a la Ingeniera Blanca Ismelda Fernández Monja, en el cargo de Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Jefatural de fecha 18 de mayo de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos se otorga Licencia a la Ingeniera Blanca Ismelda Fernández Monja desde el 18 de mayo al 31 de mayo de 2021.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales; así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, del 18 de mayo al 31 de mayo de 2021, al C.P.C **CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL**, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, las funciones como **Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial** del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR